

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	167034
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	51072

<b>Entidad compradora:</b>	Departamento Administrativo de la Función Pública
<b>Nombre del solicitante:</b>	Luz Dary CUEVAS MUÑOZ
<b>Proveedor:</b>	Controles Empresariales S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2020-09-16 13:43:53

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
49542	LICENCIAS CRM	CDP-23020	CDP	23020

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01-- e5aeedc5-e2f0- 4099-aa45- 95802034d7f8 Dynamics 365 Sales Enterprise Edition	180.0	Unidad	267583.57	CDP-23020	48165042.60

2	wms01-- 58cd6573-6784- 4467-b2fc- 1a06bb874ed6 Dynamics 365 Customer Service Enterprise Edition	228.0	Unidad	267583.57	CDP-23020	61009053.96
3	wms01-- 50e9a47a-7b4d- 4970-9d90- cae927f53753 Dynamics 365 Sales Enterprise Attach to Qualifying Dynamics 365 Base Offer	48.0	Unidad	56333.38	CDP-23020	2704002.24
4	wms01-- b2ccb51a-43c2- 47d4-92db- dbf14553a185 Dynamics 365 Team Members	1200.0	Unidad	22533.35	CDP-23020	27040020.00
5	wms01--800f4f3b- cfe1-42c1-9cea- 675512810488 Power BI Pro	72.0	Unidad	28166.69	CDP-23020	2028001.68
6	wms01--IT-SW- 05-02 Configuración y parametrización de los Productos	742.0	Unidad	68246.50	CDP-23020	50638903.00
7	wms01--IVA	1.0	Unidad	9621391.57	CDP-23020	9621391.57

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	d31fcbc0-aaf7- 48b7-af12- 900c05a60594	240.00	Servidor/Mensual	130140.36	CDP-23020	31233686.40

### Detalle o justificación de la aclaración

Se adjunta a la justificación de la modificación de la Orden de compra el documento titulado ANEXO AL ACTA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No. 01.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Juliana Valencia Andrade

Documento: 25281578

Firma de proveedor

Nombre: ADRIANA MARQUEZ PARDO

Documento: 51.967.655 de Bogotá



## ANEXO AL ACTA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN No. 01

### Datos del contrato a modificar

**Tipo y número:** Orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020.

### Las Partes:

**Contratista:** Controles Empresariales SAS, sociedad comercial, legalmente constituida con NIT, 830.058.607-2 y número de matrícula mercantil 00363325, del 9 de marzo de 1989, expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá, representada legalmente por ADRIANA MARQUEZ PARDO, en calidad de Primer Suplente del Gerente, quien se encuentra identificada con cédula de ciudadanía No. 51.967.655.

**Contratante:** Departamento Administrativo de la Función Pública, representado por JULIANA VALENCIA ANDRADE, identificada con la cédula de ciudadanía N° 25.281.578 de Popayán en calidad de Secretaria General, según Decreto N° 131 del 31 de enero de 2020 y acta de posesión N° 006 del 03 de febrero de 2020, que la faculta para contratar de acuerdo con la Resolución N° 1089 de 2015 expedida por el Director General del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Objeto:** *Contratar la suscripción al licenciamiento de la herramienta Dynamics CRM (Customer Relationship Management) de Microsoft, así como el servicio de parametrización y ajustes, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda suscrito por Colombia Compra Eficiente.*

**Valor:** DOSCIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$201.206.415,05) MICTE incluido IVA y demás gastos asociados a la ejecución del Contrato.

**Fecha de suscripción:** Veinticinco (25) de junio de 2020.

**Fecha de inicio:** Treinta (30) de junio de 2020.

**Fecha de terminación:** Veintinueve (29) de junio de 2021.

### CONSIDERACIONES

- Que el supervisor de la Orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, Hector Julio Melo Ocampo, Profesional especializado de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante solicitud del 28 de agosto de 2020, solicitó a la Ordenadora de gasto autorizar la modificación y adición del contrato en mención.



- Que el supervisor del contrato manifiesta en su comunicación lo siguiente: “...solicito su autorización para que el mismo sea adicionado y modificado en razón a que se requiere realizar la ampliación del almacenamiento debido a que según el análisis técnico, en el momento hay un déficit en el almacenamiento, y se requiere de espacio adicional para realizar la homologación de ambientes de desarrollo y producción, así como establecer un ambiente de prueba, por lo que se requeriría de 20GB adicionales. ...”.
- Que a través de alcance remitido el 1 de septiembre de 2020, el supervisor del contrato se señala que: “...Acorde a las necesidades de la Entidad y según la cotización remitida por el contratista de fecha 28 de agosto de 2020 se establece que el costo del espacio requerido, por un periodo de un año, es de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$31.233.686,40) M/CTE calculado según la TRM vigente al momento, incluido IVA y demás gastos asociados ...”.
- Que, conforme lo anterior y según los documentos allegados por el supervisor, se requiere adicionar el contrato por la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$31.233.686,40) M/CTE.
- Que a fin de financiar presupuestalmente la adición el supervisor del contrato adjunta a su solicitud el certificado de disponibilidad presupuestal número CDP No. 23020 del 18 de mayo de dos mil veinte (2020), adicionado el 31 de agosto de 2020 con cargo al Presupuesto de Inversión, proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LAS TIC NACIONAL” expedido por la Coordinadora (E) del Grupo de Gestión Financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Que siguiendo con lo observado y teniendo en cuenta los nuevos requerimientos de la Entidad las obligaciones del contratista establecidas en el presente contrato requieren ser modificadas teniendo en cuenta que la orden de compra debe ser cambiada conforme a lo solicitado.

Que, por lo expuesto, las partes acuerdan las siguientes:

## CLÁUSULAS

**CLÁUSULA PRIMERA.** Modificar la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, en el sentido de *adicionar un ítem que incluya el siguiente producto: Common Data Service Database Capacity, Suscripción mensual con pago anual, cantidad 240, excluido de IVA, el cual quedará así:*



Línea	Código	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	IVA	Total
8	d31fcbc0- aaf7-48b7- af12- 900c05a60594	Common Data Service Database Capacity	240	Servidor/Mensual	130.140,36	No aplica	31.233.686,40

**CLÁUSULA SEGUNDA.** Adicionar el valor de la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, en TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$31.233.686,40) M/CTE con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número CDP No. 23020 del 18 de mayo de dos mil veinte (2020), adicionado el 31 de agosto de 2020 expedido por la Coordinadora (E) del Grupo de Gestión Financiera del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**PARAGRAFO.** Como consecuencia de lo anterior el valor total de la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, será de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO UN PESOS CON CUARENTA CON CINCO CENTAVOS (\$232.440.101,45) M/CTE.

**CLÁUSULA TERCERA.** Las demás cláusulas contenidas en la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, suscrito entre Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y Controles Empresariales SAS que no son modificadas en el presente documento, continúan vigentes.

**CLÁUSULA CUARTA.** Controles Empresariales SAS, se obliga con FUNCIÓN PÚBLICA a ampliar las garantías establecidas en el Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-116-IAD-2020, de la orden de compra 51072, Contrato de prestación de servicios 203 de 2020, ampliando la suficiencia conforme a lo establecido en el presente documento.

**PARÁGRAFO.** La ampliación de las garantías pactadas está sujeta a aprobación por parte de FUNCION PÚBLICA.

**CLÁUSULA QUINTA.** PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación y adición se perfecciona con la suscripción de las partes del formato id Solicitud 167034 de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente.

Elaboró. Alexander Villamarín – Contratista  
Revisó. Luz Dary Cuevas – Coordinadora GGC  
Aprobó. Juliana Valencia Andrade – Secretaria General